



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
DEMÁS DOCUMENTOS Y LLAMADO A  
LICITACIÓN PÚBLICA CAPACITACION  
“FOMENTANDO LA PATERNIDAD  
RESPONSABLE A TRAVÉS DEL  
INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE  
SUS HIJOS” MÁS SERVICIO DE  
ALIMENTACION Y CENTRO DE  
REUNIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 941 /

Quillón, 18 MAR 2016

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 31.07.2015, que aprueba Convenio Protección Integral a la Infancia CHCC.
2. Decreto N° 2.294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes de Alcalde y Direcciones Municipales
3. Decreto N° 2.651, de fecha 11.06.2015, que aprueba complemento D.A. N°2.294/2015
4. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
5. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones

## CONSIDERANDO:

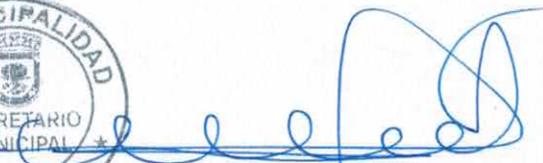
La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la CAPACITACION "FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS" MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación y según el el Convenio de Protección Integral a la Infancia CHCC..

## DECRETO:

1. **Apruébense** Bases Administrativas y demás documentos confeccionados por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública denominado **CAPACITACION "FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS" MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES.**
2. **Establézcase** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



  
**MARIA VALLEJOS LANDAUR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



  
**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"POR ODEN DEL ALCALDE"**

  
**JOP/svv.**

### DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



Ilustre Municipalidad de Quillón  
Departamento de Salud

## **BASES ADMINISTRATIVAS**

### **CAPACITACION**

#### **“FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS” MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES**

<b>MANDANTE</b>	I. Municipalidad de Quillón, Dpto. de Salud.
<b>UNIDAD TECNICA</b>	I. Municipalidad de Quillón, Dpto. de Salud.
<b>UNIDAD FINANCIERA</b>	I. Municipalidad de Quillón, Dpto. de Salud.
<b>MONTO</b>	\$ 1.000.000.- (monto bruto.)

#### **1. DESCRIPCIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública por la Capacitación “Fomentando la paternidad responsable a través del involucramiento educativo de sus hijos”, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y demás documentos de la presente licitación, el cual incluye expositores, servicio de alimentación y centro de reuniones en donde se realizará la actividad.

#### **2. REQUISITOS PARA OFERTAR**

Podrán participar de la presente licitación pública, todas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritos y habilitados de participar en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en calidad de proveedores del rubro respectivo y que acompañen la documentación solicitada en las presentes Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.

#### **3. DOCUMENTOS SOLICITADOS**

Todo oferente debe adjuntar en su Comprobante de Ingreso de Oferta de manera obligatoria para ser evaluado los siguientes anexos:

- ANEXO N°1: Identificación del Oferente.
- ANEXO N°2: Declaración Jurada.
- ANEXO N°3: Oferta Económica.
- OTROS ANEXOS: Según especificaciones técnicas y demás documentos adjuntos.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de las ofertas que cumplan con todas las exigencias impuestas, se seleccionará la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Formación Profesional del Expositor (es)	10 %
2	Propuesta Pedagógica	30 %
3	Propuesta Servicio de Alimentación	10 %
4	Propuesta Centro de Eventos	10 %
5	Precio	40 %

***Al oferente que obtenga que no adjunte propuesta pedagógica según especificaciones técnicas, quedara automáticamente fuera de bases.***

- **Formación Profesional:**

Título Profesional según especificaciones técnicas (acreditado con certificación)	100 pts.
Otros Títulos Profesionales (acreditado con certificación)	30 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) \* (% asignado) / 100*

- **Propuesta Pedagógica:**

Sera el referente técnico el encargado de revisar las ofertas y ordenarlas de forma descendente según cumplimiento de las características solicitadas las cuales deben responder de forma coherente con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de existir dudas se pueden realizar las preguntas que sean necesarias a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Mejor Oferta	100 pts.
2da Mejor Oferta	70 pts.
3ra Mejor Oferta	40 pts.
Desde la 4ta Mejor Oferta hacia abajo	10 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) \* (% asignado) / 100*

- **Propuesta Servicio de Alimentación:**

Sera el oferente el encargado de incluir la Propuesta de servicio de alimentación para los asistentes, de existir dudas se puede realizar las preguntas que sean necesarias a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Mejor Oferta	100 pts.
2da Mejor Oferta	70 pts.
3ra Mejor Oferta	40 pts.
Desde la 4ta Mejor Oferta hacia abajo	10 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) \* (% asignado) / 100*

- **Propuesta Centro de Eventos:**

Se evaluara la Ubicación y pertinencia según grupo de asistentes a la actividad, de existir dudas se pueden realizar las preguntas que sean necesarias a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Mejor Oferta (Mejor ubicación, ubicación geográfica del CESFAM y lugar que reúne la capacidad precisa para el número de asistentes y la correcta realización de la actividad.)	100 pts.
2da Mejor Oferta	70 pts.
3ra Mejor Oferta	40 pts.
Desde la 4ta Mejor Oferta hacia abajo	10 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) \* (% asignado) / 100*

**Precio:**

Se dará prioridad al proveedor que oferte el menor valor según lo requerido

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (precio mínimo ofertado)/(precio oferta) \* 50*

**5. COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Evaluación está conformada por 2 funcionarios pertenecientes al DESAMU de Quillón y 2 del CESFAM de Quillón, quienes serán los responsables de evaluar las ofertas participantes en cada línea de los medicamentos, insumos y equipos solicitados.

## **6. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se analizarán los antecedentes técnicos y económicos adjuntos por los oferentes, en donde se emitirá un acta de evaluación y calificación de ofertas en la cual se determinará la oferta más conveniente para satisfacer los requerimientos del CESFAM, la cual será evaluada por la comisión de evaluación nombrada en el Punto 5 de los presentes Términos Técnicos de Referencia.

## **7. PATENTES COMERCIALES**

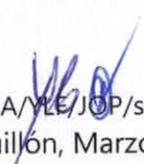
Se establece que el oferente deberá adjuntar patentes comerciales según corresponda.

## **8. MODALIDAD DE CONTRATO**

Se establece que será la Orden de Compra la que actuara como contrato, y una vez generada y enviada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el proveedor adjudicado deberá aceptarla o rechazarla dentro de un plazo de 48 horas, de lo contrario se procederá re-adjudicar al que obtenga el segundo mejor puntaje total en la evaluación de ofertas.

## **9. FORMA DE PAGO**

El pago de la factura y/o boleta por la prestación del servicio se efectuará contra el documento a 30 días, previa entrega de todos los documentos acordados en la Licitación Pública (listas de asistentes, manuales, certificados, cd, etc.) además de la presentación de un certificado de conformidad de la actividad de la Encargada de Capacitación de CESFAM o la Dirección de este según corresponda. Dicho pago se realizara mediante transferencia electrónica, para lo cual el proveedor será el responsable de enviar adjunta a la factura y/o boleta el número de Cuenta Corriente y Banco al que corresponde.

  
RNA/LE/JOP/ssv.

Quillón, Marzo de 2016.



## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **CAPACITACION** **"FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES** **DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS"** **MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES**

#### **1.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE OFERENTE:**

##### **ACREDITACION PROFESIONAL**

- Poseer título profesional Relacionado con el área de Salud o Ciencias Sociales, según bases; otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. (Adjuntar Certificado de Título Profesional)
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Currículo Vitae.
- Experiencia en la Ejecución de Capacitaciones de similares características. (Adjuntar respaldo) indicando 3 referencias al menos de los últimos dos años.

##### **DE LA CAPACITACION**

Documento en formato Word o PDF con la propuesta de la actividad, según las características descritas en las presentes especificaciones técnicas.

**Nota:** la omisión o no presentación de uno de estos documentos invalidará de forma automática la adjudicación de la propuesta.

## **2.- CAPACITACION:**

### **MARCO EMPIRICO**

#### **MARCO EMPÍRICO**

En Chile a partir de la ratificación de la convención internacional de los derechos de los niños y niñas, se ha mostrado una mayor preocupación por la primera infancia, destinando una serie de programas orientados al directo beneficio del desarrollo integral, dentro del cual se enmarca el programa Chile Crece Contigo.

Siendo uno de los objetivos del programa Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo promover el fortalecimiento de la red Comunal por medio de la activación y coordinación de redes en la comuna, permitiendo así que todos los niños y sus familias accedan a diversos servicios de atención de los organismos en todos sus niveles, con un enfoque familiar, el cual se encuentra ya instalado, asegurando así su sustentabilidad en el tiempo.

En base a lo anterior se realizará una capacitación denominada "Fomentando la Paternidad Responsable en el proceso educativo de sus hijos" destinada a profesionales integrantes de la red y padres y/o apoderados designados por cada educadora de cada establecimiento.

Es importante señalar que la temática a abordar está en directa sintonía con las políticas públicas actuales, que consideran a la primera infancia el punto de inflexión para el desarrollo de las futuras generaciones.

### **PROPUESTA**

<b>Nombre Capacitación</b>	Fomentando la paternidad responsable a través de procesos educativos de sus hijos
<b>Fecha, hora y lugar de Realización</b>	Fecha a coordinar dentro del mes de marzo, media jornada mañana, en la Comuna de Quillón
<b>Objetivos</b>	<b><u>General:</u></b>  Fomentar la paternidad responsable a través del proceso educativo de sus hijos

	<p><b>Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar el desarrollo integral de la primera infancia utilizando los recursos Familiares a través del involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos. Entregar herramientas para la correcta instauración de normas y límites.</li> <li>2. Contar con herramientas para la ejecución de intervenciones integrales con niños, niñas y sus familias.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de la temática, en las intervenciones con familia y niños/as</li> <li>• Desarrollo integral de la primera infancia, la importancia de esta etapa y los factores protectores con que se cuenta desde la Familia y el Estado.</li> <li>• Roles y estilos educativos adecuados</li> </ul>
<b>Metodología y actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recepción e inscripción de participantes.</li> <li>➤ Entrega de carpeta con material escrito.</li> <li>➤ Saludos de autoridades locales e invitados especiales.</li> <li>➤ Dos expositores con apoyo audiovisual. Espacio de preguntas, después de cada expositor.</li> <li>➤ Pausa activa.</li> <li>➤ Cierre.</li> <li>➤ Coffee Break</li> <li>➤ Certificación.</li> </ul>
<b>Perfil de los posibles participantes</b>	Profesionales que intervengan con niños y niñas, padres y/o apoderados e integrantes de programa Chile Crece Contigo.
<b>Cantidad asistentes</b>	35 personas
<b>Duración</b>	Media Jornada horas aproximadamente

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER

<b>Espacio</b>	
	Apta para el número de asistentes

<b>Infraestructura</b>	
Sillas	cantidad necesaria para el número de asistentes
Pizarra	una

<b>Equipamiento técnico</b>	
Data show	obligatorio
Telón	obligatorio
Amplificación	obligatorio
Puntero Láser	

<b>Registro</b>	
Nómina de asistencia	obligatorio
Fotografías	obligatorio

<b>Material de apoyo</b>	
Carpetas	Copias para cada asistente
Lápices	

<b>Alimentación</b>	
Coffee Break	Té, café, Jugos, galletas, selladitos. (se solicita adjuntar propuesta del servicio)

### EVALUACIÓN

Incluir en cada carpeta una evaluación tipo escala Lickert para que los asistentes califiquen algunos aspectos de la Capacitación, encuesta que posteriormente se tabulará y analizarán resultados, los cuales serán entregados en la próxima reunión de la Red ampliada, para rescatar las fortalezas y mejorar las debilidades para un próximo seminario.

### 4.- CENTRO DE EVENTOS:

La oferta deberá incluir el local en donde será realizada la actividad, el cual debe considerar una capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la Capacitación, además de estar ubicado en la Comuna de Quillón y contar con un acceso expedito para los asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

### **IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

**CAPACITACION**  
**"FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES**  
**DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS"**  
**MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES**

1.-	Razón Social Empresa	
2.-	RUT de la Empresa	
3.-	Nombre de Fantasía	
4.-	Domicilio de la Empresa	
5.-	Nombre Completo Representante Legal	
6.-	RUT del Representante Legal	
7.-	Nombre Completo Persona responsable y/o contacto de la Licitación	
8.-	Teléfono de Contacto Persona responsable de la Licitación	
9.-	Correo Electrónico responsable de la Licitación	

*El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido. Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.*

---

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Marzo de 2016.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**DECLARACION JURADA SIMPLE**  
**(Formato N° 2)**

**CAPACITACION**  
**"FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES**  
**DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS"**  
**MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES**

El Oferente: \_\_\_\_\_, acepta

1. Haber estudiado Las Bases Administrativas, y todos los antecedentes que conforman esta licitación, verificando la total concordancia de ellos.
2. Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Marzo de 2016.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**OFERTA ECONOMICA**  
**(Anexo N° 3)**

**CAPACITACION**  
**“FOMENTANDO LA PATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVES**  
**DEL INVOLUCRAMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS”**  
**MÁS SERVICIO DE ALIMENTACION Y CENTRO DE REUNIONES**

1.-	Nombre Oferente	
2.-	RUT de la Empresa	

El Proponente, que suscribe certifica que el valor total de la oferta corresponde a:

3.-	Valor Propuesta (Neto)	\$
4.-	En palabras	

*El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido.  
Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.*

---

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Marzo de 2016.